



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCIÓN N° 1420/99

Expediente n° 2553/99

Buenos Aires 27 de septiembre de 1999.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal n° 3 de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires - doctor Mario Arturo Robbio, solicita autorización para que el Señor Secretario Penal de dicho Juzgado doctor Roberto Francisco del Valle Maldonado, se traslade el reino de España - a fin de realizar distintos trámites procesales en la causa n° 1175 instruido en orden a la posible infracción a la ley n° 23.737, con el fin de esclarecer la investigación.

Que la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Mar del Plata presta su conformidad para llevar a cabo la referida diligencia judicial.

Por ello, consultados los Señores Ministros, SE RESUELVE:

1°) Acceder a la autorización solicitada por el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata -Provincia de Buenos Aires- doctor Mario Arturo Robbio, para que el Señor Secretario Penal de dicho Juzgado doctor Roberto Francisco del Valle Maldonado se traslade al reino de España a los fines señalados, en cuanto se reciba la conformidad del tribunal extranjero requerido para practicar las necesarias diligencias en al ámbito de su jurisdicción (cf. Acórdada n° 21/93).

Regístrese, hágase saber y pase al Consejo de la Magistratura - Administración General- a sus efectos.

JULIA S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ABDOLFO ROBERTO SAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION